

REGLAMENTO
I N T E R N O
RedTur
La Esmeralda Biodiversa



La Esmeralda Biodiversa

Contenido

CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	3
1 Qué es la RedTur la Esmeralda Biodiversa	3
1.1 Objetivos de la Redtur	4
1.2 Las mesas de trabajo de la RedTur.....	4
2 Objetivos del reglamento	5
2.1 Requisitos para ser integrante de RedTur	5
2.2Derechos de los integrantes de RedTur.....	5
2.3Deberes de los integrantes de RedTur.....	6
2.4 Pérdida de la condición de miembro de RedTur.....	6
3 Sobre los líderes y lideresas de la redtur	7
3.1 Funciones de líderes y lideresas.....	7
3.2Elección de líderes y lideresas de las mesas de trabajo de RedTur.....	8

Introducción

AES Colombia y la Corporación Biocomercio Sostenible han venido trabajando de manera articulada con los actores de turismo presentes en los municipios de Garagoa, Guateque, Macanal, Santa María y San Luis de Gaceno en el departamento de Boyacá, con el fin de fortalecer el turismo de la región, de esta manera se lleva a cabo el proyecto Turismo de Naturaleza en Acción.

El proyecto está diseñado por fases y tiene un tiempo de ejecución de tres años. Durante el 2020 se implementó la primera fase, en la cual, se logró conformar una red de colaboración de turismo por el territorio, a su vez se establecieron cuatro mesas de trabajo que tienen funciones y objetivos específicos, estas son, la mesa de Comunicación y Gestión de la red, mesa de Fortalecimiento Empresarial, mesa de Gestión del Territorio y la mesa de Calidad y Sostenibilidad. Dichas mesas cuentan con un líder o lideresa, que fueron elegidos por los integrantes. Posteriormente se realizó un proceso participativo con los líderes y lideresas donde se nombró a la red **RedTur la Esmeralda Biodiversa**.

Teniendo en cuenta que para que la red RedTur funcione de forma adecuada, es necesario tener claridad sobre las normas, deberes y derechos de los integrantes, razón por la cual se dispone del reglamento interno de la red. Las bases del reglamento se construyeron en conjunto con los líderes y lideresas de las mesas, ellos y ellas propusieron unos derechos y deberes bajo los cuales se deben acoger los actores que hacen parte de la red de colaboración.

1 Qué es la RedTur la Esmeralda Biodiversa

Es una red de colaboración, un equipo de trabajo para el bienestar colectivo, en el que todas y todos tienen voz, y participan en la toma de decisiones y en acciones relacionadas con el objeto. Implica pasar de la competencia a la colaboración.

Nuestros principios son la colaboración, respeto, reconocimiento mutuo, compromiso, participación, transparencia, autonomía y autogestión.

1.1 Objetivo de la Redtur

Trabajar en equipo para el bienestar colectivo y generar lazos de confianza donde todas y todos tienen voz, participan en la toma de decisiones y en las acciones en pro del desarrollo turístico del territorio.

1.2 Las mesas de trabajo de la RedTur

La conformación de las mesas de trabajo se realizó de manera voluntaria, cada actor tomó la decisión de ser parte de una de ellas de acuerdo con las habilidades y fortalezas con las que cuentan. La finalidad principal de las mesas de trabajo de la RedTur Esmeralda Biodiversa es que las acciones que se tienen planteadas para el fortalecimiento del turismo en el territorio se desarrollen de forma activa y participativa, de esta manera cada integrante aporta sus ideas y trabajo desde su conocimiento y experiencia.

La RedTur cuenta con cuatro mesas de trabajo cuyos objetivos se describen a continuación

- **Calidad y sostenibilidad:** liderazgo, gestión, logística y convocatoria de actividades asociadas a:

- Mejoramiento y sistemas de calidad
- Buenas prácticas, sostenibilidad (ambiental, sociocultural y económica)

- **Comunicación y gestión de la red:** liderazgo, gestión, logística y convocatoria de actividades asociadas a:

- Visibilización y comunicación de la red
- Búsqueda de alianzas
- Búsqueda de proyectos

- **Fortalecimiento Empresarial:** liderazgo, gestión, logística y convocatoria de actividades asociadas a:

- Capacitaciones en temas financieros, contables y administrativos, y de prestación de servicios.

- **Gestión del territorio:** Liderazgo, gestión, logística y convocatoria de actividades asociadas a:

- Diseño de producto turístico
- Gestión de destino
- Mejoramiento de atractivos



2 | Objetivos del reglamento

1. Definir los parámetros de acción de cada uno de los actores de la red, sus derechos y deberes.
2. Precisar los lineamientos para que la RedTur funcione y se puedan cumplir los objetivos de la organización.
3. Servir como guía para solución de conflictos y situaciones internas.
4. Establecer un orden y unas reglas para que se genere un ambiente propicio entre los miembros de la red.

2.1 Requisitos para ser integrante de RedTur

Para formar parte de RedTur la Esmeralda Biodiversa se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser actor directo (Hoteles, restaurantes, operadores turísticos, guías, empresas de transporte turístico, asociaciones y ONG, entre otros) o indirecto (alcaldías, corporaciones autónomas regionales, concejos municipales, establecimientos educativos etc.) en el territorio (Garagoa, Guateque, Macanal, Santa María y San Luis de Gaceno, Boyacá).
2. El interesado o interesada por intención propia debe presentarse ante la mesa de Gestión del Territorio, o un miembro de la red lo presente ante esta instancia para que se evalúe la viabilidad de pertenecer a la red.
3. Cumplir con los deberes del numeral 2.3 de este reglamento.

2.2 Derechos de los integrantes de RedTur.

Son derechos de los actores que hacen parte de RedTur la Esmeralda Biodiversa:

1. Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos de representación dentro de la red.
2. Asistir y opinar en las reuniones que se realicen.
3. Participar en los procesos y actividades que se desarrollen.
4. Aprovechar los beneficios como integrante de la red.
5. Solicitar el acceso a documentación interna de la red.
6. Decidir libremente su permanencia dentro de la red.
7. Generar alianzas estratégicas con otros integrantes de la red.
8. Proponer estrategias que potencien los objetivos de la red.
9. Hacer uso responsable del nombre e imagen de la red.
10. Participar en las convocatorias de RedTur.
11. Solicitar apoyo o asesoría por parte del equipo de profesionales de la Corporación Biocomercio Sostenible en los casos que sean necesarios.

2.3 Deberes de los integrantes de RedTur.

Son deberes de los miembros de RedTur la Esmeralda Biodiversa:

1. Participar en las reuniones y en la ejecución de actividades que se desarrollen dentro de la red.
2. Contribuir a que se cumplan los objetivos de la red.
3. Mantener un comportamiento altruista, tanto en sus relaciones con la RedTur como con los miembros de esta.
4. Comprometerse a apoyar las acciones que se desarrollen y a retribuir los beneficios recibidos por ser miembro de la red.
5. Cumplir con los compromisos adquiridos con la red.
6. Respetar la opinión de los demás miembros.
7. Hacer uso responsable del nombre e imagen de la red.
8. Trabajar activamente en pro de las acciones y compromisos adquiridos en la red.
9. Aportar en la medida de sus capacidades en el cumplimiento de las acciones y compromisos de la red
10. Propiciar relaciones cordiales con los demás miembros de la red.
11. Implementar los planes de trabajo a la medida, cumpliendo con los compromisos pactados.
12. Informar sobre cualquier desacuerdo que haya en torno a las decisiones de la red.

2.4 Pérdida de la condición de miembro de RedTur.

Los integrantes de la red causarán su pérdida de condición de miembro por las siguientes razones:

1. Por voluntad propia, circunstancia que deberá ser comunicada a la mesa de Gestión del Territorio.
2. Por no participar en más de tres reuniones o actividades programadas por la red sin justificación válida.
3. Por mal uso de los beneficios a los que tiene derecho como miembro de la red.
4. Por utilizar el nombre de RedTur para fines de lucro que no son los relacionados con el objetivo de la red.
5. Cuando su conducta vaya contra los principios sociales o dañen gravemente la imagen de un miembro o de la red.
6. Cuando se utilicen los recursos, bienes o servicios para fines delictivos.
7. Malversar los bienes, recursos y servicios con fines que vayan en contra de los principios de la red.
8. Por corrupción o malversación de recursos públicos o de organizaciones comunitarias y entidades sin ánimo de lucro.
9. Cuando se demuestre que ha utilizado recursos del turismo comunitario para lucrarse personalmente y sacar beneficio propio a nombre de la comunidad.
10. Cuando se incumpla con el presente reglamento.

3 Sobre los líderes y lideresas de la RedTur

Las personas que lideran las mesas de trabajo de la red de colaboración deben asumir el rol de ser guías y facilitadores en los procesos que se ejecuten, tener apropiación e identidad con el proceso. Deben dar ejemplo, ya que son punto de referencia para los demás miembros, ser motores de impulso para lograr los objetivos, tener capacidad de decir las cosas y de comunicar lo que no está funcionando dentro de la red, dentro de un ambiente de confianza y confidencialidad con todos sus integrantes, respetar la opinión de cada uno de los actores, pedir apoyo cuando sea necesario, saber trabajar en equipo manteniendo una comunicación constante con cada actor, y tener claro que en este proceso todos los actores son iguales.

3.1 Funciones de líderes y lideresas.

Los líderes y lideresas desempeñan un papel importante para el desarrollo de las actividades propuestas en cada una de las mesas, a continuación, se nombran las principales funciones:

1. Representar a los integrantes de la mesa de trabajo.
2. Velar por el correcto funcionamiento de la red RedTur.
3. Participar propositivamente en los espacios de construcción con las otras mesas de trabajo.
4. Coordinar las tareas al interior de las mesas y realizar el seguimiento de estas.
5. Delegar funciones entre los miembros de las mesas.
6. Supervisar el cumplimiento de tareas y funciones de los miembros de la mesa.
7. Realizar las actas de las reuniones de la mesa.
8. Generar confianza y motivar a todos los integrantes de la red.
9. Ser un canal de comunicación.
10. Escuchar a cada uno de los actores que hacen parte de su mesa y a los demás líderes y lideresas.
11. Fortalecer el proyecto.
12. Ser gestores e intermediarios del plan estratégico.
13. Ser ejecutores, buscar oportunidades de articulación y convocatorias.
14. Gestionar capacitaciones.
15. Citar a reuniones, espacios de socialización y actividades de la mesa.
16. Implementar las estrategias de dinamización al trabajo de su mesa.
17. Informar oportunamente las gestiones que beneficien a los actores de su mesa y de RedTur en general.
18. Apoyar a cada integrante de la mesa en las gestiones que sean lideradas individualmente y que beneficien a todos los miembros de la mesa y la red.

3.2 Elección de líderes y lideresas de las mesas de trabajo de RedTur.

La elección de los líderes y lideresas se hará cada año al interior de cada mesa, entre sus integrantes, podrá haber **una sola reelección consecutiva**.

Para ser elegido líder o lideresa de una de las mesas de trabajo de RedTur la Esmeralda Biodiversa debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser parte de la red por un periodo mínimo de tres (3) meses de antigüedad al momento de la postulación.
2. Formar parte de la mesa a la cual se postula para ser elegido líder o lideresa.
3. Postularse voluntariamente o ser postulado por cualquier miembro de la mesa.
4. Ser elegido por los miembros de la mesa por medio de voto de mayoría simple.
5. Conocer el objetivo y las actividades de la mesa y de la red.
6. Hacer parte de la red por un periodo mínimo de tres meses antes del momento de la elección.